

En Reus, al mes. 1'50 Ptas. Fuera, trimestre. 5'— Extranjero y Ultramar, trimestre. 9'— Número suelto. . 0'05

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol»

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECCIÓN y REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Viernes 8 de Enero de 1904.

Número 5.

OLA NEGRA

Ante el peligro de esa nube de frailes que llegan de Filipinas, no estará de más recordar algunas de las enseñanzas que nos dió la Historia inútilmente. Para conquistar América, despoblaron sus galeras los reyes Católicos; hombres colocados fuera de la ley fueron los encargados de llevar la civilización a aquel mundo nuevo. Y cuando se supo que el oro abundaba en sus ricos yacimientos, la sordidez religiosa, la misma que con su ignorancia estuvo a punto de frustrar los planes del inmortal Colón, fué allí a imponer el catolicismo á correazos y el españolismo á puntapiés.

Los frailes completaron la obra de los galeotes y la soldadesca y el odio americano hacia España es tan viejo como la conquista.

En sus correrías por el Pacífico, dió el intrépido Magallanes con las Filipinas, y Felipe II, como primera medida civilizadora, envió á aquellas islas una sucursal de la Inquisición, encargada de hacer cristianos por la fuerza y españoles por la violencia.

Mientras nuestros colonos vivieron sin conciencia moral, nos fué fácil imponerles el peso aplastante y tiránico de un inmenso poder; pero como el viento del Sahara lleva nubes de arena á las costas baleares, las nuevas ideas llevaron gérmenes de rebelión contra toda tiranía á los últimos rincones del globo y nuestro imperio colonial sufrió segregaciones diarias.

Todos los pueblos colonizadores acudieron al peligro, concediendo libertades á sus ciudadanos insulares; solo la España petrificada y fósil, mantuvo el anacronismo de tratar á su población colonial como trataba á sus esclavos la Roma de Nerón.

El saldo de ese pasado afrentoso, que pretendemos disfrazar de bélicos oropeles, nos costó dos mundos y la lección humillante de que los mismos tagalos nos demostraran que solo para nosotros pasan en balde los años y los siglos...

Los hombres del 69 y los hombres del 73 abrieron el Pirineo á las corrientes europeas; pero sobrevino la restauración y con ella una reacción que nos dejó á la zaga de la Europa culta. Mas tarde la Regencia acarreó una invasión clerical que convirtió á España en un vasto convento.

Francia, que necesitó defender su vida nacional de la mano muerta, sometió el régimen común á las congregaciones religiosas; pero mal avenidas con la vida legal, ellas, que medraron al amparo del eterno privilegio, traspusieron las crestas que no traspone la civilización y aquí vinieron por cientos, por miles á disputar la vida de privilegio que Francia les negaba y á acaparar nuestra riqueza á favor del quebranto de nuestra moneda.

El sentido práctico yankee ve en los frailes un enorme obstáculo para su obra colonizadora en Filipinas, y los pone en el puerto de Manila mediante 36 millones de pesetas.

Y la España, que para deshonra eterna tiene allá cuatro mil hijos abandonados, sufrirá pronto la irrupción de esa ola negra que acabará de inundarnos.

En vano la masa sana y liberal pide á la ley un dique contra esa invasión; los frailes cuentan con apoyo decidido en altas esferas y el

civismo de nuestros gobernantes no llega á contrariar elevados caprichos, en bien de la patria.

Vendrán esos seis mil frailes, absorberán la riqueza nacional; tributarán á Inglaterra ó á Alemania para amparar el nombre de Dios que explotan, tras sus fuertes pabellones protestantes; monopolizarán la enseñanza; arruinarán la industria patria; y si un día el pueblo, hambriento de justicia, se amotina pidiendo la expulsión de esa plaga fatal, no faltará un Silvela que le llame *turbas menudas y miserables de sectarios clerofobos*.

Pero ese día llegará, pese á quien pese; llegará, quizá, antes de lo que se piensa; y si el pueblo, harto de burlas, se toma por su mano lo que pidió en razón y le negaron; si reproduce aquellas trágicas escenas del 34, ¿quién tendrá derecho á quejarse?

Nadie, absolutamente nadie.

Literatura modernista

El Arte adelanta con portentosa velocidad. Pasaron, para no volver, los tiempos del clasicismo y del romanticismo. Todo se ha modernizado, desde la Pintura, que derrama el color y sacrifica el dibujo, hasta las Letras, que no las conocería ya quien las inventó.

Con eso de las alianzas se ha envalentonado el modernismo hasta el punto de introducir una profunda reforma en los idiomas. He aquí un modelo de nueva invención, para uso de los franco-hispanófilos:

"Il était un jeune homme qui avait obtenu beaucoup de succès en jouant le hautbois."

Cualquier aprendiz creará salir del paso, traduciendo:

«Era un joven que había logrado mucho éxito teniendo el obbe».

Sin embargo, el modernista os enmendará la plana, escribiendo:

«El estaba un joven hombre quien había obtenido bello golpe de suceso en jugando el alto bosque».

Quizás se admire el lector, cual yo me sorprendí al primer momento (no me refiero á mi colega el crítico de este nombre); pero, según acabo de descubrir, la innovación es cierta y pasa ya por moneda corriente en los diarios de gran circulación.

Véase el siguiente muestrario, sacado de un papel que salvé de un paradero que, por lo común, es excusado nombrar:

«Usted no tiene la conciencia quieta.»

«... con el sombrero á la mano.»

«contemplando al visitador, echó un grito.»

«estaba al punto de enamorarse.»

«operó una sabia retirada.» «Hacia los cien pasos.»

«un joven hombre vestido de una jaqueta.»

«un dentista foráneo.»

Si, para muestra, basta un botón, aquí sobra la botanadura.

¿Que les parece á Vds. de ese modernismo?

Yo encuentro, en la nueva literatura, el relevante mérito de crear un lenguaje que, sin ser francés ni castellano, nos hace olvidar á Corneille y á Cervantes; aunque no lo entiendan, tal vez, los castellanos ni los franceses.

Los adversarios de esta curiosa y atrevida innovación juzgarán mejor que cada cual hable y escriba en su idioma nativo, alegando que,

por pequeño y humilde que sea el vaso, más vale beber en el propio que en el ajeno.

Pero, ya verán Vds. como triunfa, de todos los obstáculos y envidias, esa flamante literatura modernista, que nos han traído, sin duda por sorpresa, los reyes magos.

P. Pirro.

Inspección de Tribunales

En la *Gaceta* del 4 del corriente se publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando las reglas por que ha de regirse la inspección especial de los servicios judiciales, creada por el art. 29 de la vigente ley de presupuestos.

Se crea al efecto un organismo, compuesto de magistrados del Tribunal Supremo, que tendrán el nombre de inspectores generales; de dos magistrados de la Audiencia de Madrid, que recibirán el de inspectores, y de dos jueces de término, asignados á la Inspección con el carácter de secretarios.

Los magistrados y jueces inspectores serán nombrados por el ministerio de Gracia y Justicia á propuesta del presidente del Tribunal.

La inspección se realizará por medio de los datos, noticias é informes que todas las autoridades y funcionarios públicos facilitaren, cuando para ello sean requeridos, ó por medio de visitas á los Tribunales y Juzgados de la jurisdicción ordinaria del reino.

La inspección por escrito y las visitas se acomodarán á las disposiciones generales ó particulares que dicte el presidente del Tribunal Supremo, á cuya autoridad corresponde acordar toda visita y el funcionario que la haya de realizar, así como los auxiliares y subalternos que deban acompañarle.

Cuando las magistrados inspectores visiten una Audiencia, asumirán total ó parcialmente, según juzguen conveniente, las atribuciones gubernativas y judiciales propias de su presidente, y en este concepto podrán presidir con voz y voto el Tribunal en pleno y sus Salas ó juntas de gobierno y de justicia.

Los jueces inspectores no intervendrán en el curso y dirección de los asuntos judiciales, pero podrán examinarlos para hacer las advertencias que procedan, encaminadas á la regularidad de los procedimientos y á la puntual observancia de los términos judiciales, especialmente á lo referente á los en que deben dictarse ó ejecutarse las resoluciones, sin menoscabo de la independencia y responsabilidad consiguiente de los jueces propietarios.

Al término de cada año judicial redactará la Inspección la Memoria general sobre el estado de la Administración de justicia, con una parte reservada sobre el personal.

Los oficiales de la secretaría de la Inspección ejercerán su cargo en la de gobierno del Tribunal Supremo, y habrán de ser doctores ó licenciados en Derecho civil, estando sometidos á las reglas que rijan el servicio en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia. Su nombramiento se hará á propuesta del presidente del Tribunal Supremo.

El P. Nozaleda ante el Ejército

La *Correspondencia Militar*, publica un interesante relato de la defensa de Manila,

hecho indudablemente por un testigo presencial.

Hay en la triste historia, episodios heroicos por parte del Ejército, que luchó sin tener un cañón de tiro rápido y se defendió bravamente aun después de izada la bandera norteamericana en la capital del Archipiélago.

Lo de siempre: heroísmo abajo, incuria en los gobiernos, imprevisión en las alturas, ineptitud en algunos generales.

Y vamos á copiar la parte de esta historia retrospectiva relacionada con el arzobispo de Manila:

«Durante el tiempo en que se desarrollaban acontecimientos de tal importancia para España, destacose la fatídica figura del padre Nozaleda actuando unas veces, muy pocas, de español; muchas, de indio; de americano, desde la entrega, y como solo dependiente del Vaticano, después.

Influyó sobre las autoridades para la formación de las milicias filipinas, disposición que fué tanto como decretar la pérdida de las islas. Y por cierto que se dice que, de tan desacertada disposición, protestó enérgica y personalmente ante la primera autoridad algún general, perseguido más tarde y aun no del todo rehabilitada su patriótica y honrada conducta en los mandos y su heroico comportamiento en la batalla.

Visitaba diariamente el P. Nozaleda á las autoridades americanas, pero jamás fué á rendir culto al valor heroico de las Armas españolas, cuyas autoridades, maltrechas, quebrantadas moral y materialmente, sin espada al cinto y sin calzada espuela, yacían en el lecho del dolor, esperando cristiano consuelo á sus penas y palabras que llevarían á su ánimo la fortaleza necesaria para resistir tantas desgracias, tanta desventura y tantas contrariedades.

Protestó el P. Nozaleda del hecho de que los soldados españoles recogieran sus moribundos cuerpos en los templos, templos levantados por la fe y donde se predica igualdad, mansedumbre, caridad cristiana; pero el general americano, dicho sea en su honor, más humano y más español que el P. Nozaleda, negose á lanzar á sus enemigos, á los que acababan de cruzar sus armas con las de sus soldados, de aquellas casas del Señor, donde la misericordia y la humildad deben practicarse como ejemplo, cosa que jamás practicó el P. Nozaleda.

Y más tarde, el 2 de Mayo, felicitaba el P. Nozaleda á las autoridades americanas, sin que le remordiese un átomo la conciencia, ni vinieran á su memoria las víctimas inmoladas en cumplimiento del más sagrado de los deberes: el de la defensa de la Patria.

Muchas cosas más pudiéramos decir de carácter puramente particular, pero no hemos de descender á tales medios; con lo dicho, creemos haber interpretado el unánime sentir del Ejército y de la Marina, especialmente de los que allí, en Manila, estuvieron; hemos cumplido con el sagrado deber de soldados y de ciudadanos españoles: al Gobierno y al Rey tocan resolver».

Ahora lo que falta, para consumar la ignominia, es que entre en la diócesis de Valencia, declarada en estado de guerra, el P. Nozaleda protegido por el Ejército, por los hermanos de los sacrificados en Filipinas.

ELECTRICAS

Según parece, y atendiendo a altas indicaciones, hay corrientes de conciliación entre monteristas y moretistas.

Estos últimos se han convencido, por lo que de la noticia se desprende, de que solos, no van a ninguna parte, y que están condenados a eternos pretendientes del presupuesto, si no cambian de rumbo, y es lo peor que puede sucederles, dado su *desinterés* y *amor* por los ideales.

Bien hacen en dar al olvido pasadas ofensas y nimiedades pueriles; son lobos de una misma camada, ambos han contribuido por igual a los desastres patrios, y no es cosa de que vayan separados y dispersos a perpetrar el desastre final.

Así los queremos; juntitos, cogiditos del brazo, porque como es tanto el cariño que se profesan, de estar unos al lado de otros se harán la zancadilla con más facilidad, de lo que puede resultar la caída de ambos y el rompimiento mutuo del *esternon*, y como es consiguiente, su inutilización completa.

Que es a lo que ellos irán. Inutilizar Montero a Moret y Moret a Montero, para *hacerse*, el que quede, con los despojos del otro.

¡Vaya con la grey monárquica! Que *harmónicas*—con h y todo—son sus relaciones. Se siente uno con ganas de *rendirles vasallaje* cuando no por otra cosa, por estas continuas pruebas de desinterés que están dando.

Como confirmación de lo anteriormente consignado respecto a aproximaciones *honestas* de monteristas y moretistas; ahí va esta noticia que el telégrafo participa:

«Hoy se ha querido dar importancia a las conferencias que ayer celebraron en el Senado los señores Montero Ríos, Moret y Puigcerver, y como argumentos se ha recordado que el primero estuvo horas antes conversando con S. M. el Rey».

Por lo que se desprende de la noticia, *aunque* de evidentes indicaciones resulta cierto.

¿Cuajarán? Puede. Porque en tratándose de hacer la felicidad de los españoles desde la mesa del presupuesto, estos restauradores se pintan solos, y muy especialmente Moret, que no comprende la vida sin ser ministro. Y como por otra parte, parece que el papel Maura está de baja, en *Oriente* se prepara el terreno para darle sustituto caso que no fuese viable un sucesor de entre la *conservaduría*.

¡Remiendos y nada más que remiendos! Que se desenganen. Cuando un edificio se cuarteja, como el de la monarquía, no queda más remedio que derribarlo.

Por lo tanto, cuanto hagan será inútil. Esto se vá y de manera rápida. ¿Si será en *expres*, ó a *puntapiés*?

Ecco il problema.

Refiere *La Correspondencia de España*, con motivo de ponerse ahora nuevamente sobre el tapete la cuestión de los prisioneros de Filipinas lo siguiente:

Conviene recordar que en el año 1899 el gobierno conservador que había por aquel entonces se ocupó en el asunto y más tarde en el 1900, siendo presidente del Consejo de ministros el general Azcárraga, recibió éste la visita de una comisión que fué a hablarle del mismo asunto y a la cual ofreció poner en práctica cuantos medios tuviera a su alcance para obtener la libertad, pero solicitando previamente de los individuos de la referida comisión los datos que en su poder tuviesen ó pudieren adquirir para facilitar la gestión, no ocultándoles la sinceridad de sus propósitos y manifestándoles que se hallaba dispuesto a no reparar en gastos, pues entendía que la cuestión era de decoro patrio y por lo tanto de ineludible y urgente resolución.

La comisión salió satisfecha de la entrevista; pero el general Azcárraga no consiguió que le fuesen entregados los datos que él, ani-

mado del mejor deseo, había solicitado de aquella, razón por la cual no se realizaron más trabajos.

No deja de ser chusco lo que la «Correspondencia» manifiesta.

Según el periódico de *cámara*, no sirve para nada el ser presidente del Consejo de Ministros.

De manera, que unos españoles se enteran de que en Filipinas hay prisioneros y acuden al gobierno para que procure su liberación, y han de ser estos simples particulares, los que den datos referentes al asunto?

¿Para que tenemos, pues, gobierno?

La comisión de referencia hizo cuanto debía al poner en conocimiento del gobierno el hecho; lo demás era cuenta suya y no de la comisión.

Lo que decíamos el otro día. Si así como se ha tratado de simples soldados, hubieran sido los prisioneros frailes ó *cosa así*, hasta el *sum sum corda* en libertarlos se hubiera interesado.

Pero como los cautivos eran hijos de pueblo, de los que ni 1500 pesetas tuvieron para redimirse del servicio militar, a estos que los parta un rayo.

La verdad es que cuando se hacen manifestaciones *oficiosas*, como la de *La Correspondencia de España*, demuestra' ello que *soportamos* unos gobiernos, que ni de encargo.

¿Durará mucho esto?

El *grrran* Silvela ha' celebrado una *interviu* con un redactor de *La Discusión*, de la Habana, en la que nos ha puesto a los españoles como trapos de cocina.

Cuando un hombre tan *superior* como don Francisco, repite hasta la saciedad, que somos unos botarates, seguramente será verdad. Pero a mí se me ocurre lo siguiente:

Desde la restauración acá, el *hombre* de la *daga florentina*, viene interviniendo de manera directa en los asuntos de Estado, y como es natural, podía y debía, condecorar de nuestra incultura, emplear los poderosos resortes de gobierno, para que esto desapareciera. ¿No lo ha hecho? Pues una de dos: ó es un mal gobernante ó un criminal. Si lo primero, al hablar de nuestra estultez hace su propio retrato, si lo segundo, a los criminales se les encarcela; y cuando el crimen cometido es de lesa patria el Código lo castiga con la pena de muerte.

Con que, ya lo saben los liquidadores de las deshonras perpetradas dentro el régimen monárquico. Silvela es un condenado a la última pena.

En la «Asamblea Nacional de Amigos de la Enseñanza», que en Barcelona se está efectuando, en la sesión de anteayer los *humildes*, *humanos* y *beatíficos* *luisés* promovieron una escandalera de aquellas que hacen época.

Por lo que se desprende de lo ocurrido, fueron allí los *luisitos* de referencia, capitaneados por un tal P. Estebanell, que es el profesor de dichos corderos.

Este padre, sin que viniera a cuento, ya que hubo de ser llamado al orden por la presidencia, espetó un discurso, reaccionario hasta allá, el cual fué aplaudido a rabiar por su mesnada. Esto nada tiene de particular, ya que cada uno es libre de opinar como tenga por conveniente.

Pero cátrate que aparece en la tribuna el profesor señor Clausolles para dar lectura de una memoria en la cual desarrollaba el tema «Transformación de la enseñanza» y aquí fué ella.

Uno de los argumentos por el Sr. Clausolles empleado para el desarrollo de su tema, fué el de arrancar la enseñanza de manos de las órdenes religiosas. Oír los *luisitos* esto, y empezar a silbar y patear de manera y forma, digna del más orejudo de los cuadrúpedos, todo fué uno; en términos tales que el Sr. Clausolles hubo que suspender la lectura y aguardar mejor ocasión para ello.

Todos los congresistas protestaron de tan maña desconsideración, pero los discípulos de San Luis con su P. Estabanell se quedaron tan frescos.

El señor Maristany Presidente de la Asamblea les dió un recorrido de los de órdago. Pero ellos ¡que si quieres! Cada vez que oían una idea atrevida; algo que significara ir contra lo atávico, lo arcadio, otra vez los luisitos volvían con sus chillidos de comadre a importunar.

¿Cuándo se van a convencer esta gente, de que sus tiempos ya pasaron!

Y de que en todas partes son lo mismo.

Lo ocurrido en la Asamblea de Barcelona, nos recuerda algo similar, en una entidad de aquí, en que los luisitos de esta ciudad hicieron lo propio.

NOM-TO-KIS.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Enero de 1904

NACIMIENTOS

Maria Ribé Ollé.—José M.ª Vernet Viñas.—Encarnación Guinovart Pallejá.—Josefa Civit Figueras.

DEFUNCIONES

Francisco Tarragó Ferré, 62 años, Miró 15.—Antonio Olivé Cabré, 28 meses, C. Misericordia.—Sebastiana Rovellat Torrell, 85 años, Llovera 43.

CRONICA

En un suelto poco menos que de cursiva, en el que aparecen primores gramaticales como: «¿Se apuestan ustedes algo...», y se hace gala de recursos infantiles para escurrir el bulto, dice «Heraldo de Tarragona» no haber recibido los números de LAS CIRCUNSTANCIAS correspondientes al sábado y domingo últimos.

Que no recibiera el del sábado es natural, porque no lo publicamos; pero el del domingo nos consta habérselo enviado y, por si fuera cierto que no lo recibió el colega, hoy le remitimos un duplicado.

A ver si también se extravía y «Heraldo» nos lo advierte dentro una quincena.

Confirmando la noticia que dimos hace unos días, está ya, por fortuna, fuera de peligro en la grave dolencia que le aquejaba, nuestro estimado amigo el ilustre Director de la Escuela Normal de Madrid don Agustín Sardá Llaberia.

El miércoles por la mañana llegó a esta ciudad en el expreso de Madrid el nuevo Gobernador Civil de esta provincia don José Maestre.

Le esperaba en la estación el alcalde accidental señor Briansó y algunas otras autoridades que le acompañaron a la estación del Norte donde tomó el tren para Tarragona que sale de ésta a las 8 y cuarto.

El domingo próximo en la recreativa sociedad «La Palma» se representará la comedia en un acto y en prosa, titulada «Salvarse en una tabla»; la aplandida zarzuela en un acto y en verso, denominada «Para una modista... un sastre» y la zarzuela cómica en un acto y en prosa, cuyo título es: «Por asalto».

Dará fin al espectáculo un baile reunión, en obsequio al bello sexo.

Audiencia Provincial

Señalamiento de causas por Jurados

Día 13 de Enero.—Causa sobre exacciones ilegales contra Pedro Queralt y otros, del Juzgado de Valls.

Días 14 y 15.—Causa sobre incendio contra José Solé y otros, del mismo Juzgado.

Día 18.—Causa sobre abusos deshonestos contra José Porto, del mismo Juzgado.

Días 19 y 20.—Causa sobre homicidio contra Francisco Ballesté, del mismo Juzgado.

Día 25.—Causa sobre incendio contra Joaquín Alcoverro, del Juzgado de Gandesa.

Día 26.—Causa sobre incendio y daños contra Pedro Campos, del mismo Juzgado.

Día 27.—Causa sobre homicidio por imprudencia contra Francisco Pallarés, del mismo Juzgado.

Días 28 y 29.—Causa sobre homicidio y lesiones contra José Pallarés y otros, del mismo Juzgado.

Día 8 de Febrero.—Causa sobre la forma de gobierno contra Francisco Cubells y Florentí, del Juzgado de Reus.

Día 9.—Causa sobre aborto violento contra Engracia Serra y otra, del mismo Juzgado.

Día 10.—Causa sobre homicidio contra Simón Sánchez, del Juzgado de Tarragona.

Día 11.—Causa sobre robo contra Fernando Punsich y otros, del mismo Juzgado.

Día 29.—Causa sobre falsificación contra José Cusidó y otros, del Juzgado de Tortosa.

Día 1.º de Marzo.—Causa sobre violación y robo contra Jacinto Sánchez, del Juzgado de Tortosa.

Día 2.—Causa sobre incendio contra José Badia y otros, del mismo Juzgado.

Día 3.—Causa sobre libre ejercicio del culto contra José Martí, del mismo Juzgado.

Día 4.—Causa sobre falsedad contra Julián Castells y otros, del mismo Juzgado.

Día 5.—Causa sobre malversación contra José M.ª Aliaga, del mismo Juzgado.

Días 7 y 8.—Causa sobre homicidio contra Miguel Sabaté y otros, del mismo Juzgado.

Días 9 y 10.—Causa sobre homicidio contra Francisco Tomás, del mismo Juzgado.

Día 11.—Causa sobre robo contra Juan Roca y otros, del Juzgado de Montblanch.

Por defunción de don Augusto Suárez de Figueras, ha sido nombrado Director del «Diario Universal», don Santiago Mataix.

El célebre electricista de París Mr. Fay, ha muerto de una descarga de 10 mil volts, en ocasión de hacer prácticas de desviación de corrientes eléctricas.

¿Otro mártir de la ciencia!

El número de «Alrededor del Mundo» del jueves 7 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

«Corea, país extravagante.—Para crecer rápidamente (Un sistema aplicable a personas y a animales).—Un criminal terror de banqueros (Las proezas maravillosas del Pendo-lista).—Los tormentos de la Inquisición.—Los juguetes de Moisés.—Chimpancés y gorilas (Su vida íntima, sus bailes y sus vivien-das).—¡Ojo con las falsificaciones! (El modo de descubrirlas).—Las mil aplicaciones de los molinos de viento.—Las insignias de las dignidades eclesiásticas.—La mayor fotografía del mundo.—Historias de fantasmas.—La utilidad de los caimanes.—Plantas sin raíces.—El autor más traducido.—Despertador infal-ible.—La higiene de las frutas.—Taberneros y ladrones, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respues-tas, Caricaturas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, el cuarto pliego encuader-nable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plazo del Progreso, 1, Madrid.

Según nota que se nos ha facilitado el señor Administrador de Consumos, el total de lo recaudado ayer por Consumos, asciende a Pesetas 1211'93.

¿Por qué padecer de estreñimiento ó cual-quier desorden del estómago ó del hígado cuando hay un remedio tan eficaz como las Píldoras de Vida del doctor Ross? Estas des-piertan el apetito y despejan la inteligencia, producen una deposición natural diaria sin causar irritación ni dolor de vientre.

PAPEL DE FUMAR, MARCA El Negrito.

FRANCISCO BATLLE Y AMPRES

ARQUITECTO

Arrabal alto Jesús, número 12.-REUS.

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

FONDA DE PARÍS-REUS

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento sito en la calle de Monterols, accediendo á las reiteradas instancias que se le han producido, tiene el gusto de hacer público que desde esta fecha, aparte los servicios diversos que se facilitan en la **Fonda de París** con el esmero y economía de siempre, ha establecido **cubiertos desde seis reales en adelante**, contando al efecto con magnífico comedor aparte provisto de todas las comodidades apetecibles.

También se sirve á raciones á precios los más reducidos.

Fonda de París, Monterols, 25. REUS

OSTRAS Desde hoy en adelante en el Café de París se expendrán ostras frescas de Arcachón á peseta la docena.

ANTOLÍN Y COMPAÑÍA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1.ª y 2.ª hipoteca y otras garantías.
Calle de Amargura, núm. 25, 1.ª-REUS.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 7 de Enero de 1903.

Interior 76'86.—Amortizable 97'02.—Orenses 31'90.—Nortes 52'60.—Alicantes 89'75.—Colonial 62'62.—Obligaciones 5 0/0 Alman-

sa 101'87.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 58'37.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 52'12.
Madrid.—Interior 76'95.
Giros.—París 37'70.—Londres 34'67.
Telegrama de París.—Renta Exterior —
—Id. Portugal —.—Rio Tinto —.—
Nortes —.—Alicantes —.—

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

F. CABRÉ GONZÁLEZ

Santa Ana, 19.-REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA

Día 7 de Enero de 1903.—A las 16.

Interior 4 0/0 76'87.—Amortizable 5 0/0 97'00.—Colonial 62'00.—Nortes 52'60.—Alicantes 89'75.—Orenses 31'85.—Obligaciones Francia 2 1/4 58'25.—Obligaciones Almansa 5 0/0 —.—

Barcelona.—Francos 37'70.—Libras 34'67.
Madrid.—Interior 76'92.—Francos 37'40.
París.—Exterior 88'10.—Nortes 181'—.—
Alicantes 307'—.

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París. —Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero.—Londres 90 dfr 33'96.
" " vista 34'38.
" " París vista 37'—.

OPERACIONES

665 Gas Rensense.—550 Industrial Harinera.

—730'00 Banco de Reus. — 80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Rensense de Tranvías.—325 Compañía Rensense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.

TELEGRAMAS

Madrid 7.

Comunicación oficial

Se asegura en los centros oficiales que ayer se entregó al P. Nozaleda la comunicación pidiéndole la aceptación del cargo de Arzobispo de Valencia.

Dicho prelado no ha contestado aún.

El ministro de la Gobernación

El señor Sánchez Guerra ha insistido en que en el mitin que se celebrará el domingo hará que se cumplan la ley de Reunión y el Código penal.

Preámbulo de un decreto

El decreto que mañana publicará la *Gaceta* concediendo el condado de Sagasta á la hija del difunto jefe del partido liberal, dice en su preámbulo:

«Deseando dar una señalada prueba de mi Real aprecio y perpetuar la memoria de los eminentes y relevantes servicios prestados al país por don Práxedes Mateo Sagasta, de acuerdo con mi Consejo de Ministros vengo en decretar... etc».

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el general de Brigada don Federico Salas pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando capitanes generales de artillería del 2.º y 4.º regimientos á los generales de brigada Fernando Alvarez Soto y Manuel Salazar, respectivamente.

Relevando al gobernador militar de Alican-

te José Torres y nombrando para substituirle al general de brigada Federico Escario García.

Una combinación sobre destinos de coroneles de infantería.

Otros decretos de escaso interés.

Falsa alarma

Esta tarde ha dejado de funcionar la línea telefónica Madrid-Valencia.

Acerca de esto han circulado rumores de que algo grave había ocurrido allí, hablandose de supuestos desórdenes.

Después se ha puesto la cosa en claro, sabiéndose que la interrupción de la línea era debida tan sola á un robo de alambres.

Excitación republicana

Entre los republicanos reina gran excitación contra el señor Sánchez Guerra por haber dado serias órdenes á los agentes de policía.

Este rigor está relacionado con la manifestación que preparan el próximo domingo liberales y republicanos con motivo de protestar del nombramiento del P. Nozaleda.

Varias noticias

Un telegrama de Cartagena da cuenta de un mitin republicano celebrado en la Unión, y al que asistieron más de cinco mil personas.

El presidente formuló una enérgica protesta contra el nombramiento del P. Nozaleda.

Otros oradores aplaudieron la gestión política del señor Salmerón y atacaron la monarquía.

El orden fué completo.

—Un telegrama de Gibraltar dice que ha regresado á aquel puerto el crucero inglés «Galilea», sin haber encontrado al vapor «Vienne».

IMP. CARRERAS Y VILA REUS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 40

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

Extenso surtido en relojes de bolsillo, pared y despertadores. Composturas de toda clase de relojes. Se colocan y componen relojes de torre.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE **JUAN AMIEL**

ARRABAL DE SANTA ANA.-REUS

Lentes de acero niquelado, dorado, metal blanco, plata plaqué oro y oro de todos los sistemas y en toda clase de cristales.

Impertinentes y gemelos de teatro, campaña y marina.

Composturas de todas clases.

CONFITES CARPA ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Única especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones

2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. * Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.

EL DR. J. JORDÁN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA, PASEO DE GRACIA N.º 4, 1.º** (esquina Caspe), junto á los teatros «Tivoli» y «Novedades» y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental **PLAZA PRIM, NÚM. 2, PRINCIPAL** de 9 mañana á 5 tarde

PEDRO BANÚS

Médico-Cirujano

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasions, recesiones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

NO MAS DOLOR DE MUELAS

Dentrífico Soronellas

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convenceréis.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FINCAS

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

DON ANTONINO LLURBA; SINGLÉS, 18, 2.º - REUS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS
A PESETAS 2'50 SEMANALES
PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
SUCURSALES
EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Tarragona: Rambla de San Juan, 41.
Reus: Monterols, 40.
Tortosa: Angel, 14.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronea, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el pros; ecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Salidas de Saou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.
Salidas de la Ciosa de Mestres: 9'50, 14'30 y 19'10.
Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento, en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Compañía Reunense de Tranvías
FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SAOU
Servicio de trenes de viajeros que rige desde 21 de Septiembre Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

LA PRESERVATRICE FUNDADA EN 1864

La más antigua de las Compañías francesas contra los accidentes.—Establecida en España en 1896.—Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901 de conformidad a la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.
Lomicilio social: en su Hotel, 18, rue de Londres, (París)

CAPITAL SOCIAL: 5 MILLONES DE FRANCO
AGENTE GENERAL **AGENTE EN ESTA**
GASTON DELAMOTTE **FRAN. CO GAY ROMEU**
TORTOSA ARRABAL DE SANTA ANA

CAFÉS, THES Y TAPIOCAS DEL BRASIL DE LA CASA

MATÍAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
Depósito general para Cataluña y Baleares:
ALFREDO RIERA é hijos, ingenieros
BONDA S. PEDRO, 36. BARCELONA.

GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

de **Eduardo Tello Amador**
Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona.
Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos de los ojos.
Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º REUS.—Horas de consulta: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.



LA ALIANZA

Gran Bazar de Bisutería, Cestería, Óptica, Pa-raguas, Perfumería, Quincalla, etc., etc.
Grandes novedades en el artículo de «Celulón» y en géneros de fantasía, propios para regalos.
Gran variedad y últimas novedades, con magnífica exposición de **Juguetes**, durante las próximas fiestas de Reyes.
Precio fijo.—Entrada libre.—Precio fijo
LA ALIANZA
Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Mariano Fortuny, 1, (Monterols), Reus.

PRENSAS HIDRÁULICAS

MOVIDAS POR LA ELECTRICIDAD
Para la elaboración de aceites de oliva, instaladas en la fábrica de **Cercós y Carreras, S. en C.** Carretera de Alcolea.
Para encargos: en el local de las propias prensas y en despacho de la **Antigna Casa Cercós**, calle primera del Rosario, 5, Reus.

CENTRO BARCELONES-QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887
Domicilio social: Carmen 33, 1.º - BARCELONA

Única asociación en España que ha redimido á sus asociados de la última quinta por 150 duros.
Se admiten suscripciones para el próximo sorteo al precio de 750 pesetas que podrán depositarse en cas-de Banca ó de Comercio.
Para prospectos y suscripciones al Delegado general de los partidos de Reus, Gandesa y Falset,
Don ENRIQUE TORTAJADA, Doctor Robert, 6, 2.º - REUS

LA CRUZ ROJA

REUS, PLAZA PRIM, REUS

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trenças) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.
En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.
Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trenças) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.
La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento **La Cruz Roja** y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.
Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.
Especialidad en bragueros de cau-chuc para la completa curación de los tiernos infantes.
Tirantes Omoplaticos para evitar el cargazón de espaldas.
Fajas Hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias
ESTABLECIMIENTO

LA MODE ELÉGANT

TALLER DE CAMISERIA
JAIME MARTORELL
Grandes y variados surtidos de corbatería, pañolería, géneros de punto, géneros blancos, calcetines, medias y todo lo perteneciente al ramo de camisería.
VARIADO surtido en cuellos y puños color y camisas hechas de todas clases.
ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y CORTE
PRECIO FIJO CALLE JESUS, 27

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS ARGILAGA Y COMPAÑIA

CALLE CANTERERS (HOSTALET) NÚM. 1-REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.
CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

LA CRUZ ROJA

REUS, PLAZA PRIM, REUS

al mes se alquilarán los grandes almacenes, salas, patio, gran terraza y despacho que ocupaba la fábrica de alfarería de Sucesores de Magin Miret, hoy en liquidación, situada en la calle Camino de Tarragona, 14 y República, 4. Canalizado todo para el consumo de gas y agua, y depósito para la misma. Existe tambien un pozo, lagar y sótano. Propio todo para cualquier industria.
Para más detalles dirigirse al propietario don Victorino Calero, calle Pelayo, 7, 1.º Barcelona ó á su representante en ésta don Buenaventura Salas, Arrabal bajo de Jesús, 19, entresuelo.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS DINERO

SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en
REUS BARCELONA
Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo Pelayo, núm. 7, 1.º
D. Buenaventura Salas D. Victorino Calero

IMPORTANTÍSIMO R. PERPIÑA, Calle Mayor, 24, principal. REUS

Habiéndome concedido los fabricantes **Uhren Freres**, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.
RELOJES DE BOLSILLO desde 5 ptas.
DESPERTADORES desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

SE NECESITAN aprendizas que sepan leer y escribir, ganarán en seguida. Informarán en esta imprenta.

DON JAIME MUNTANÉ JORNET
Corredor matriculado de fincas
Hay para vender de todas clases y precios.
Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º REUS